



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N°2026-064

VISTO:

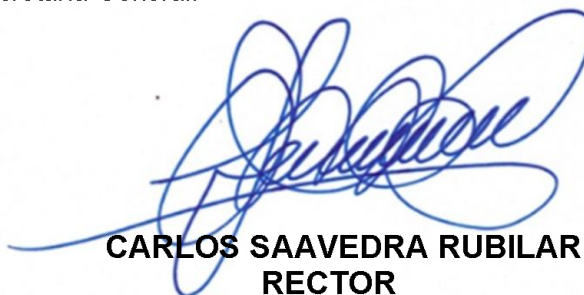
Lo informado por el Decano de la Facultad de Ciencias Forestales en nota FCF/D/N°029-2026 de 29.01.2026, mediante la cual comunica la designación del Dr. Eduardo Arturo Peña Fernández como Vicedecano y en nota FCF/D/N°072-2026 de 01.04.2026 mediante la cual comunica una nueva designación, esta vez, a favor de la Dra. Rosa María Alzamora Mallea como Vicedecana; las declaraciones efectuadas por el Dr. Peña y la Dra. Alzamora respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en el Decreto U. de C. N°2023-003 de 10.01.2023 y N°2022-048 de 21.04.2022 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación.

DECRETO :

1. Desígnese como Vicedecano de la Facultad de Ciencias Forestales, al Sr. **EDUARDO ARTURO PEÑA FERNÁNDEZ**, a contar de 06 de enero de 2026 y hasta el 31 de marzo de 2026.
2. Desígnese como Vicedecana de la Facultad de Ciencias Forestales, a la Sra. **ROSA MARÍA ALZAMORA MALLEA** a contar de 01 de abril de 2026, quien durará en el cargo mientras cuente con la confianza del Decano o éste cumpla su periodo.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribábase electrónicamente: al interesado e interesada; a las Vicerrectoras y Vicerrector; a los Directores Generales de Campus; a las Decanas y Decanos de Facultades; al/a la Director(a): de la Dirección de Desarrollo Estratégico; de la Dirección de Comunicaciones; a la Jefa Unidad Universidad de Concepción, Santiago; a la Dirección de Equidad de Género y Diversidad; de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Postgrado; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Relaciones Institucionales, de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Vinculación Social, de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios; de la Dirección de Adquisiciones y Gestión de Contratos y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCIÓN, 29 de Abril de 2026.



CARLOS SAAVEDRA RUBILAR
RECTOR

Decretado por don CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



MARCELO TRONCOSO ROMERO
SECRETARIO GENERAL

CSV/CRP.

